

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **006**

Fecha Estado: 20/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300120110006700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	INDUSTRIA TRANSFORMADORA DE ACERO S.A. ITRACER S.A.	El Despacho Resuelve: Por auto del 17/01/2022 Atiende solicitud y requiere parte solicitante.	19/01/2022		
05266310300320210024800	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RODRIGO ECHEVERRI GOMEZ	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento	19/01/2022		
05266310300320210037600	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JULIAN ALBERTO AFANADOR RAMIREZ	El Despacho Resuelve: Autoriza retiro de la demanda	19/01/2022		
05266310300320210038300	Ejecutivo Singular	RAQUEL ARANGO PIEDRAHITA	SOCIEDAD DE TRANSPORTES LTDA SANTRA	El Despacho Resuelve: Mandamiento de pago	19/01/2022		
05266310300320210038300	Ejecutivo Singular	RAQUEL ARANGO PIEDRAHITA	SOCIEDAD DE TRANSPORTES LTDA SANTRA	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar	19/01/2022		
05266310300320210038400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	HECTOR FABIO CALVO REYES	El Despacho Resuelve: Mandamiento de pago	19/01/2022		
05266310300320210038700	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALEXANDER CHICA BEDOYA	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	19/01/2022		
05266310300320220000300	Divisorios	SANDRA MILENA - BAENA SIERRA	INGRY VALDES SIERRA	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	19/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)